

## Compañeros telefónicos de cooperativas

Dada la circular emitida por la FECOTEL el día 29 de agosto pasado donde se tildan las medidas gremiales anunciadas por nuestros Sindicatos en el marco de una lucha salarial de "ilegales" e "improcedentes" queremos aclarar, aunque resulte obvio, que los sindicatos de Rosario, Santa Fe y Lujan somos todas entidades de primer grado, por lo cual nos resulta sorprendente que FECOTEL desconozca que nuestros sindicatos somos representativos de nuestros trabajadores que por el medio del voto nos dieron mandato para tutelar sus derechos laborales y defender su salario.

A lo que FECOTEL le llama imposición, le respondemos que venimos organizando a los trabajadores desde el mes de mayo para la segunda paritaria del año, y que fruto de esa organización impulsamos democráticamente las medidas de fuerza ante la falta de respuesta del sector patronal, siguiendo el mandato y el sentir de la gran mayoría de los trabajadores de cooperativas, quienes ya no pueden esperar "con total comprensión" tres o cuatro meses vencida la paritaria ante la situación económica imperante, donde doscientos pesos los separan en muchos casos de la línea de pobreza.

Por otro lado, vemos con preocupación que la FECOTEL se entrometa públicamente en la organización federativa y trate de sembrar entre los trabajadores divisiones donde no las hay. Por eso les pedimos a los consejos de las cooperativas y a los dirigentes de la FECOTEL que antes de ponerse a pensar en cómo se organizan los Sindicatos, busquen la forma de que sus trabajadores tengan la dignidad que se merecen como parte que son de las cooperativas y de la comunidad. Y por sobre todo, que se queden tranquilos que las fuentes de trabajo son garantizadas por las entidades gremiales como lo marca la historia

